

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

En mi calidad de Gerente, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias en el Art. 263 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento un resumen económico de la Gestión Financiera de CEVAHURSA SA durante el año 2014.

Referente al informe que estoy emitiendo hemos obtenido una pequeña pérdida en sus Estados de Situación y de Resultados.

1. La gerencia de la Compañía CEVAHURSA SA ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2014, enmarcado su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa cumplió con todas las leyes emitidas por el gobierno en el caso de empleados, por lo tanto no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente.
3. La Compañía cumplió con todas las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al SRI toda la información que se nos ha solicitado.
4. CEVAHURSA SA presentó los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Esperamos que el 2015 sea un año más productivo y poder incursionar en más áreas relacionadas con la actividad económica, y así obtener mayor rentabilidad para la compañía.

Por la colaboración que han sabido brindar a mi gestión, reciban mis sentimientos de consideración y estima.



Carlos Luis Cevallos Centeno
GERENTE